

LAS ORGANIZACIONES Y LAS CIUDADES EN TIEMPOS DE LA PRIVATIZACIÓN MUNDIAL DEL BIENESTAR

Juan Alberto Huaylupo Alcázar

Resumen

Las organizaciones como expresión inherente de la capacidad socializadora y transformadora de las personas, constituyen formas modeladoras, reproductoras y conservadoras de las condiciones y necesidades que gestaron su constitución.

La desigualdad social, económica y de poderes en las sociedades capitalistas ha creado la diversidad de formas organizativas que se complementan, compiten y reproducen. Sin embargo, las relaciones sociales y orgánicas en un medio individualista y excluyente, han tendido contradictoriamente a concentrar y centralizar el poder, reduciendo de esta manera la diversidad y heterogeneidad de las organizaciones o eliminando las diversas expresiones sociales e incluso privatizando lo público. El poder económico y militar globalizado niega y violenta tanto la condición y necesidad de la sociedad capitalista, como la de la propia reproducción de lo privado.

La concentración del poder en las grandes urbes las hace vulnerables a la contaminación, degradación del medio ambiente y la pauperización creciente, así como débiles ante la violencia que genera el poder autoritario.

I. El ser humano, las organizaciones y las sociedades

La vida social del ser humano se expresa por su capacidad organizativa. Esa facultad de crear y pertenecer a muchas organizaciones permite la realización humana en colectividades sociales. La interdependencia de las labores y la diversidad de funciones orgánicas en las sociedades, es también un producto relativo de las complejas relaciones con otras organizaciones nacionales y mundiales.

Las organizaciones no son estructuras ajenas a sus creadores ni a los medios sociales donde nacen, crecen, se reestructuran o mueren; ellas son productos sociales e históricos. Esto es, analizar las organizaciones desde esta perspectiva, supone redefinir sus estudios y clasificaciones sustentadas en sí mismas o en comparación con otras, para ser apreciadas desde el contexto que permitió su surgimiento y existencia. Asimismo, para comprender las complejas relaciones presentes en las organizaciones, es necesario reinterpretar sus teorías, las cuales de ninguna manera constituyen expresiones, modelos o estilos según los cuales los grupos y sociedades puedan o deban estructurarse. La historia de las interpretaciones de las organizaciones no es la historia de las organizaciones.

Indudablemente es importante conocer las distintas concepciones sobre las organizaciones, ya que su análisis revela las visiones existentes sobre ellas y destaca algunas de las formas según las cuales los grupos y sociedades se han articulado para responder colectivamente a las exigencias de las circunstancias y

épocas, pero de ninguna manera se reducen a ellas. La cultura, el poder, las intencionalidades, necesidades, etc., constituyen tan solo algunos de los elementos presentes en cada organización. En este sentido, en modo alguno podrían las organizaciones representar relaciones técnicas¹, por el contrario, son las relaciones sociales las que otorgan significación y subordinan a las técnicas empleadas en las organizaciones y las administraciones.

Las organizaciones son expresiones colectivas gestadas ante circunstancias particulares que trascienden las voluntades individuales. Estos entes sociales se corresponden con las épocas y con las sociedades, porque han surgido ante condiciones particulares y por ser útiles y necesarias a esas circunstancias. Así, las transformaciones de los contextos sociales inciden de modo directo en la consistencia y pertinencia de las organizaciones.

El vínculo organización y sociedad sintetiza las relaciones históricas y culturales de cada época. Desde esta perspectiva, las organizaciones no son ajenas ni neutras a las condiciones del medio social, pero se tendría que explicar, de modo complementario, que la formalización, aceptación y funcionamiento de las organizaciones, es la aceptación de sus facultades por parte de los otros. El poder que otorga direccionalidad a las organizaciones, no es solo una capacidad social interna, sino también su reconocimiento por otras organizaciones o segmentos de la sociedad.

Las organizaciones se reproducen no solo por la voluntad de sus miembros y su capacidad de supeditar a los individuos que las conforman, sino también por

¹ Los modelos mecanicistas simplifican e ignoran las complejas relaciones sociales y de poder existentes en las organizaciones. La tecnocracia ha sido criticada durante largo tiempo y desde diversas posiciones, sin embargo, aún tiene seguidores institucionales y sociales que a través de formas excluyentes buscan eternizar a un poder, usurpado, conquistado o delegado. Así, la constitución de organizaciones con estructuras rígidas y normatividad inflexible, disciplina y subordina a sus integrantes e impone condiciones a individuos y organizaciones con los cuales se relaciona. La reducción de las relaciones sociales y de poder como un subproducto de las cosas, es una idea que ha tenido abundantes seguidores en la historia del pensamiento y en la práctica de las organizaciones y las sociedades. Incluso en nuestros días, la sobrevaloración de las tecnologías o las técnicas en los procesos individuales y colectivos del trabajo y en el desarrollo de las empresas y sociedades, es un pensamiento predominante en el mundo de los negocios, la administración y también en la formación universitaria.

La concepción mecanicista estaba presente en las ideas de los atomistas griegos (siglos V y III a. de C.) con Demócrito y Leucipo, también en Aristóteles, así como en Descartes, Galileo y Newton. La larga historia del mecanicismo, tiene moderna o capitalistamente su origen en la filosofía positivista que fundaba ideológicamente la sociedad industrial, la cual fue pensada por Saint-Simon (1760-1825), gestor de muchas de las ideas plagiadas por Augusto Comte y Thierry (Zeitlin, Irvin: Ideología y teoría sociológica. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1979), asimismo fue precursor, antes que Frederick Taylor (1856-1915), de la concepción mecanicista de la administración, y afirmaba que la humanidad debía pasar "... del gobierno de los hombres a la administración de las cosas". (Crozier, Michel y Erhard Friedberg: El actor y el sistema. Alianza Editorial Mexicana. México, 1990. Pág. 22). Además, el mecanicismo se reproduce co-tidianamente en la representación de lo real por la matemática y la estadística. (Huaylupo, Juan. "El contexto social y educativo de la enseñanza de la matemática" Documento CIEI-059-2001. Vicerrectoría de Planificación. Universidad Estatal a Distancia. San José, octubre 2001).

ser útiles y funcionales a sectores en la heterogeneidad de las sociedades. Por ende, existe una capacidad externa a la organización que contribuye tanto a reproducirla como a validarla ante los individuos y otros entes colectivos. Un estado, una empresa, un partido político o un grupo mafioso, no subsisten exclusivamente por voluntad propia: su poder o su capacidad de reproducción política, económica o ideológica, se encuentran fundadas socialmente.

Asimismo, es posible afirmar que el surgimiento de una organización en un medio particular implica el cambio o la relativa ruptura en el contexto orgánico y social existente. Las nuevas organizaciones son los nuevos propósitos, intereses y aspiraciones sociales de los grupos, y contribuyen de esta manera a la complejización y diversificación de la sociedad.

En el quehacer académico y empresarial se ha ignorado la determinación de las organizaciones como prácticas sociales diferenciadoras de lo cotidiano, así como del devenir político de las sociedades. Las organizaciones públicas y privadas han sido apreciadas como expresiones unitarias, independientes y hasta autárquicas. Por ello se ha criticado con acritud unas veces al estado y otras a las empresas privadas nacionales y mundiales. En otras ocasiones, los periodistas, los políticos y los académicos han interpretado a las organizaciones como manifestaciones de los individuos. Así, han magnificado el rol del dirigente, del presidente, del gerente y del líder para negar o hacer invisibles a las colectividades, culturas y sociedades. Los premios al gerente del año, las encuestas sobre los individuos, gobernantes, delincuentes o futbolistas, así como la abundante literatura administrativa sobre como ser individuos exitosos, son las manifestaciones superficiales y falaces útiles para comprender las sociedades, los Estados, las empresas y el propio comportamiento de los individuos.

II. La problemática organizacional: Entre la transformación y la conservación de las estructuras del poder

La particularidad de las organizaciones de responder y reproducir los momentos originarios de su constitución social permite comprender su funcionalidad, pero también su precaria capacidad para adaptarse a las transformaciones en los mercados, las sociedades o segmentos sociales que las validan, e igualmente su incompatibilidad para dar cabida a nuevos poderes y distintas exigencias sociales.

Las organizaciones, como entes articulados para determinados propósitos, que reproducen poderes y relaciones con su medio, no están preparadas para la

redefinición de las condiciones de su gestación originaria. Es esta característica la que permite imaginar la creación de organizaciones "flexibles", "inteligentes" o adecuadas y dinámicas a los cambios, o la de desarrollar estructuras menos jerarquizadas y piramidales o democráticas en los procesos de trabajo.

El pensar en la posibilidad de crear nuevas organizaciones, más participativas, democráticas y funcionales con el dinamismo de sus integrantes y su entorno, es indudablemente el punto de partida para la orientación, diseño y construcción de distintas organizaciones que marcan la ruptura paradigmática de los modelos prevalecientes, al igual que gesta la posibilidad de su viabilidad y pertinencia ante el fin de una época que valida organizaciones piramidales, concentradas y centralizadas².

Si bien en el presente se discute la necesidad de la reestructuración de las organizaciones públicas y privadas, se debe anotar que el cambio en las organizaciones representa una necesidad permanente ante el dinamismo en las orientaciones y aspiraciones de los sujetos que las integran, de las alteraciones en los medios en el que cumplen sus funciones sociales y buscan lograr sus propósitos, así como en el contexto mundial de los acontecimientos que afectan su devenir.

Desde la perspectiva de transformación de los paradigmas, como de los requerimientos cotidianos al cambio por parte de las organizaciones, se podría afirmar que es inconsistente suponer que las organizaciones deban estar atadas a normas estandarizadas y rígidas de leyes y reglamentos, o a decisiones autocríticas e individualistas emanadas desde las cúspides del poder. Sin embargo, la evidencia empírica nos muestra que el funcionamiento de las organizaciones ha convivido con la paradoja de responder a precisas concepciones y prácticas, relativamente "cosificadas", de relaciones de poder legalizadas, a pesar del dinamismo y necesidad de adecuación social interna y externa de la organización.

Es una contradicción cotidiana en las organizaciones conservar los patrones y condiciones que las crearon, con las necesidades para su cambio. La inconsistencia e inadecuación de estos entes, no solo se debe a la heterogeneidad

² La sobreponderación de la racionalidad y la imaginación de un mundo mejor, valoradas en sí mismas y de manera individualista, se ha creído condición suficiente para la transformación de las organizaciones y el mundo. La omisión de la historia, de la cultura, de las voluntades y aspiraciones de los grupos y sociedades en las capacidades de transformación, ha apreciado lo social como objeto alienable y maleable a las ideas encarnadas en sujetos con poderes ajenos y extraños a las colectividades. El poder considerado como un atributo de cosas o individuos en sí mismos, es una concepción errada que tiene seguidores en la práctica organizativa y en el quehacer académico universitario.

de los actores en las sociedades o por los distintos ritmos de adecuación entre los entes sociales, sino también al hecho de que existen procesos, actores e intereses que actúan contra las condicionalidades sociales. Esta contradicción en las organizaciones es una manifestación de una permanente confrontación entre poderes e influencias comunes, generales o públicas, y aquellos que son exclusivos, específicos o privados.

Tanto las organizaciones como los poderes existentes en ellas y en las sociedades se resisten al cambio y a la desaparición, mientras que otros actores protagonistas e integrados a nuevas o distintas circunstancias contextuales, constituyen organizaciones como una condición para su permanencia, articulación o disputa con otros grupos organizados.

Las sociedades modernas y libres, entre otras características, lo son debido a que están conformadas cada vez por más y más diversas organizaciones, como respuesta de la heterogeneidad social existente y de la capacidad orgánica de los grupos a las fluctuaciones del contexto. La posibilidad de recreación incesante de organizaciones por la voluntad y acción colectiva de habitantes y ciudadanos, ha conformado espacios de integración plurales y democráticos.

Las organizaciones constituyen los modos particulares mediante los cuales se han orientado las fuerzas que modelan las relaciones locales y mundiales; dicho desde una perspectiva complementaria, la obra de la humanidad es producto de las diversas capacidades y formas organizativas de los pueblos, naciones y sociedades.

III. Las formas aparentes de lo público y lo privado de las organizaciones

Lo privado, más allá de las consideraciones jurídicas³, da cuenta de aquello que es ajeno a la colectividad, de lo que es peculiar y particular a individuos, culturas, pueblos, etc. Si admitimos que no existen dos realidades idénticas⁴, como lo reconoce la ciencia contemporánea, se tendrá que aceptar que las

³ La noción jurídica de propiedad se encuentra relacionada con el derecho a la posesión de algo, aun cuando no se tenga de modo efectivo esa posesión, lo cual se distingue de la posesión de hecho, que carece de legalidad o derecho de poseerlo.

⁴ La clonación, como es de suponer tendrá un patrón genético idéntico que la célula madre, no podría tener otro, dado que es el código biológico de la vida, pero suponer que los órganos puedan funcionar de manera idéntica y el ser vivo comportarse del mismo modo que del progenitor, con independencia del medio en el cual transcurre su existencia, es una ingenuidad extrema. La clonación no es la creación de robots vivientes, como algunos creen.

peculiaridades de las realidades las hace únicas, poseedoras de particularidades que solo les pertenecen a ellas y no a otras.

Lo privado en las organizaciones es aquello que pertenece a sus integrantes, pero que no forma parte del patrimonio de la organización. La voluntad de interactuar de modo particular sobre un contexto para propósitos específicos, es la acción colectiva común, pública o homogénea en las organizaciones, mientras que lo privado es heterogéneo y diverso.

La integración social es una condición en las organizaciones, pero ese proceso implica la separación o disociación con respecto de las otras organizaciones. Las características públicas de las organizaciones serán privadas dentro de un contexto de pluralidad organizativa⁵.

El reconocimiento de una organización por parte de la sociedad es simultáneamente la aceptación de su facultad en la búsqueda o logro de sus propósitos en determinado ámbito social. Dicho de otra manera, la libertad organizativa es también la legitimidad social para el ejercicio de su poder privado frente a otros poderes privados con los cuales deberá interactuar.

Toda organización constituida privadamente conlleva simultáneamente su constitución social; de otra manera no podría integrarse en la sociedad, como tampoco tendría posibilidades ni garantías para su permanencia y continuidad orgánica. La pertinencia y consistencia con el medio social en el cual surgen y se reproducen las organizaciones, les otorgan un carácter y responsabilidad pública, no solo con garantías sociales, sino también con garantías estatales y jurídicas. De manera más explícita, el reconocimiento o su legitimidad social es su sustento para su existencia, legalizada por el estado y el sistema jurídico.

La posibilidad y capacidad organizativa, como expresión de la libertad de los individuos y de la colectividad, no ha sido una característica presente a lo largo de la historia de las formaciones sociales. La manifestación de la voluntad asociativa de los individuos en contextos de libertad e igualdad jurídica entre las personas, experimentó una constitución particular en la historia, aun cuando las organizaciones siempre han existido como una cualidad social del ser humano; sin embargo, la extensión y masificación de las capacidades organizativas han correspondido con los momentos constitutivos del capitalismo en cada formación social.

⁵ El derecho privado de las organizaciones otorga su constitución jurídica, mientras que su interacción con otras organizaciones le proporciona su legitimidad para actuar privadamente en un espacio común interorganizacional.

La materialización integradora de los individuos en organizaciones es la expresión de su libertad social, pero constituye simultáneamente el reconocimiento de la separación de las libertades de otros individuos en la organización, así como con otras organizaciones.

La libertad de los individuos no puede ser absoluta; es social, por estar pautada y condicionada por los otros y las circunstancias históricas y coyunturales en los ámbitos del ejercicio de las libertades⁶. La acción de un poder privado que anule o elimine las libertades individuales y organizativas de los otros, sin duda constituirá el momento del fin de la libertad, de la democracia y del derecho igualitario. No es posible la convivencia ni integración entre la libertad de pocos con la esclavitud de muchos.

La delimitación jurídica de las organizaciones en públicas y privadas, es un criterio de propiedad cada vez más relativizado por la evidencia y conveniencia de la propiedad de muchos⁷; por la incorporación de nuevos procesos que abaratan la inversión, disminuye el riesgo y aumenta la intensidad y magnitud temporal del trabajo humano⁸ para hacer más rentables a las empresas, así como por el fortalecimiento de la dependencia colectiva, ciudadana y consumidora para la reproducción y crecimiento de las organizaciones "privadas".

La múltiple dimensionalidad de lo social compromete y subordina a las organizaciones a las condiciones que gestaron su nacimiento, evolución y desarrollo. La privatización de las utilidades y de los beneficios generados socialmente, separa lo privado con lo público. Así por ejemplo, la competitividad en los precios de los productos norteamericanos se logra con la mayor

⁶ Benito Juárez al expresar que "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz", introduce la posibilidad de expresar de otro modo la igualdad y el derecho a la libertad individual. (La expresión de Juárez fue dicha en Querétaro 1867, según reseña Luis González: "Liberalismo trinfante" En: Historia General de México. Ed. Colegio de México. México, 1981. Tomo II. Pág. 900).

⁷ Rifkin, Jeremy. La era del acceso. La revolución de la nueva economía. Editorial Paidós. Barcelona, 2000.

⁸ La sociedad informatizada o la sociedad del acceso a redes ha permitido aumentar la rotación del capital al viabilizar la rapidez de las transacciones mercantiles. Asimismo, los procesos técnicos en la organización y uso del trabajo que se dan en el presente son continuadores de las tendencias que desprecian, denigran y desfalcan el valor del trabajo humano. En este sentido, se busca liberar al capital de la adquisición y propiedad de determinados bienes que encarecen la actividad, como son los leasing, como el outsourcing, que liberan a los empresarios de la contratación permanente de trabajadores especializados, para hacerlos trabajadores de varias empresas haciendo labores similares; para reducir el número de trabajadores cumpliendo las mismas o aumentando funciones y actividades como con la reingeniería, el downsizing, el reichsizing; así como, promoviendo el trabajo a domicilio a través del teletrabajo, sea en labores cotidianas, en trabajos a destajo o por consultoría, que abaratan el valor del trabajo e incrementa el uso productivo de la inversión.

contaminación atmosférica del planeta⁹, degradando el precio del trabajo y transfiriendo sus desequilibrios al mundo por el precio del uso de su moneda¹⁰. Los ciudadanos del mundo pagan con su salud y dinero la rentabilidad de esas empresas que están apoyadas y amparadas por ese estado que también se ha privatizado.

La globalización ha puesto en evidencia a poderes o capacidades diferenciadas de las organizaciones mundiales, para lograr o imponer sus propósitos privados a otras organizaciones y sociedades del mundo. La globalización empresarial está destruyendo la legitimidad social y las libertades que permitieron su constitución, crecimiento y expansión organizativa. Asimismo, el proceso económico mundial, integrador y disociador, esta siendo efectivo en la destrucción de lo público, lo ciudadano y lo humano, e igualmente ha debilitado al ente encargado de velar por esas facultades, derechos y libertades: el estado.

⁹ En la reunión efectuada en Bonn, Alemania (marzo, 2001), Estados Unidos de Norte América se negó ratificar el Protocolo de Kioto, que busca obligar a los países industrializados a reducir la emisión de gases dañinos a la salud y el medio ambiente. El país que genera la mayor contaminación con gases contaminantes del mundo se niega a suscribir y someterse a ser controlado y fiscalizado por cualquier normatividad que vele por la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad de la vida en el planeta. El poder de la hegemonía mundial norteamericana pretende apropiarse y disponer de la vida del mundo, lo cual no es nuevo en las relaciones internacionales asimétricas creadas en Bretton Woods en 1944. El individualismo posesivo norteamericano en el liberalismo contemporáneo, niega cualquier compromiso con las sociedades que afecte sus intereses, pero exige que el mundo participe en favor de sus intereses nacional, empresarial o militar.

¹⁰ Brenner, Robert. "El desarrollo desigual y la larga fase descendente: las economías capitalistas avanzadas desde el boom al estancamiento, 1950-1998". Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1999.

IV Del Estado benefactor al Estado privatizador

La constitución social de las organizaciones es simultáneamente su gestación privada, porque la peculiaridad de sus intencionalidades, así como de la estructura conformada para su interacción con el medio social donde se valida y legitima, la conforman como inédita y particular.

Las organizaciones estatales o públicas no escapan a esta consideración, dado que las acciones sectoriales e institucionales serán privadas en razón de ser exclusivas y ajenas a otras prácticas y entidades, pero simultáneamente serán públicas por haber sido gestadas, orientadas y ejecutadas para todos los habitantes de las sociedades. La responsabilidad social por hacer estatal y públicas las facultades igualitarias de los individuos y los ciudadanos, fue el acontecimiento histórico constitutivo que revolucionó las relaciones de desigualdad jurídica, pero que recreaba la desigualdad de acceso y posesión de los medios para la vida.

El estado, a través de la historia, ha sido la organización peculiar que ha representado el poder prevaleciente de las sociedades. El estado moderno, nacional o social, se constituía como un ente con facultad de garantizar lo público, como un poder de la colectividad, pero también debía garantizar el ejercicio de las capacidades que proporciona la desigualdad material existente entre los individuos, grupos, organizaciones y clases. De esta manera, el devenir de los acontecimientos cotidianos en las sociedades son dilemas y asuntos que comprometen e inciden en la decisión y práctica estatal.

Tanto en el pasado como en el presente, el estado ha sido una entidad dependiente de las fluctuaciones del poder en sus sociedades, y como tal, ha protagonizado la consolidación y fortalecimiento de las tendencias en la sociedad. El estado social del capital consistió en una ruptura del estado con propiedad y de los propietarios. Así, en el Estado-nación, no era la posesión de patrimonios lo que otorgaba a los propietarios y a los asalariados su representación estatal, sino su condición de seres humanos y ciudadanos.

El estado, al garantizar la reproducción del poder de la sociedad, consolidaba las relaciones sociales que gestaron ese poder. Asimismo, el cumplimiento de las funciones públicas creaba un poder político con capacidad para regular el poder de los desiguales.

El Estado de Bienestar era la expresión histórica de lo público, del ejercicio libre e igualitario de poderes heterogéneos en la sociedad civil y de la ejecución de políticas o la puesta en operación de concepciones, decisiones y acciones

concretas y desiguales del aparato estatal sobre los individuos y las organizaciones.

El Estado de Bienestar se arrogó lo social o se apropió de lo que es general y común en la heterogeneidad social capitalista. De este modo, obtuvo un poder legitimado por los sectores sociales menos favorecidos por el crecimiento y el bienestar económico, y de modo particular, por los nuevos inmigrantes urbanos. En esos contextos, las políticas públicas eran expresiones de desigualdad e inequidad, que requerían de la mediación estatal en la búsqueda de un pretendido equilibrio social y político para el crecimiento e integración económica nacional e internacional.

Las entidades públicas, al responder a necesidades e intereses comunes, crean las formas aparentes de la política pública que legitima y otorga poder al Estado. La acción del estado se había socializado, pero también se habían privatizado las condiciones para la recreación de las desigualdades para el crecimiento. Lo público había sido sometido a la lógica y a las necesidades de la expansión de las heterogéneas capacidades organizativas y de poder privados que el propio estado había contribuido a consolidar. La gestión del estado se privatizó y se monopolizó lo público, en razón de las necesidades, prioridades y recursos que demandaba el crecimiento económico, así como de la estabilidad jurídica, ideológica y orgánica de los partidos políticos y del estado mismo. Las organizaciones privadas, al responder a su constitución, buscaron una articulación rentable con el medio, que implicaba también la consolidación y el fortalecimiento de su poder productivo y mercantil. La intervención estatal era útil y necesaria para la creación de una clase política que se perpetuaba en el poder político, así como contribuía a consolidar un sector empresarial que vive aún bajo el amparo y protección estatal¹¹.

La burocracia estatal es el medio despersonalizado y despótico del poder político. La autonomización de la administración estatal de la función pública, personalizó el poder institucional, privatizando los patrimonios, los recursos y los trabajos. La burocracia fue el medio que alienó y corrompió la función y el poder

¹¹ En Costa Rica, los recientemente eliminados subsidios privados de los Certificados de Abono Tributario, creados paradójicamente desde el liberalismo no proteccionista; la compra a sobrepuestos de la energía eléctrica generada privadamente; la concesión de la obra pública; la privatización de la educación y servicios públicos, etc., son evidencias del uso y abuso del poder de la clase política y de los empresarios convertidos en funcionarios públicos y en sujetos de la acción estatal.

público. El enriquecimiento ilícito, los fraudes, las malversaciones, etc., son algunas expresiones de este proceso privado de apariencia social y pública.

Las prácticas burocráticas de las organizaciones ha eternizado la visión estandarizada y despersonalizada de los individuos y las organizaciones. La burocracia es la evidencia de la autonomización, "cosificación" y mecanización de lo público con respecto a las necesidades de los individuos y los ciudadanos. El poder de las organizaciones y de los entes públicos se reproducía y privatizaba con la burocracia.

La burocracia no desaparecerá ante la persistencia de las condiciones que la validan social, ideológica y políticamente. La burocracia o la "cosificación" de las estructuras, en el funcionamiento de las organizaciones y en los estilos de su acción, son útiles y necesarias para la privatización y el monopolio del poder.

El devenir de las organizaciones no solo no es técnico ni jurídico, sino tampoco neutral, puesto que representa y reproduce relaciones sociales de poder. Se podría afirmar que la autocracia es un elemento que revela la obsolescencia de las organizaciones, pero debemos reconocer que ha sido funcional y eficiente para reproducir poderes despóticos.

Durante la etapa del Estado benefactor, el poder central y burocrático lo autonomizaba relativamente de lo público. El desmantelamiento y debilitamiento de ese estado desde la década del ochenta, consistía en la destrucción de la apariencia de lo público, de aquello que era común y necesario para las mayorías en el espacio de la regulación estatal, para hacer transparente a un Estado que se desentendía de las inequidades y de las brechas sociales, así como validaba el *laissez faire, laissez passer*, los efectos sociales de la competencia que destruyen la capacidad productiva, mercantil y distributiva de la sociedad.

Los prejuicios ideológicos y culturales que pregonan la igualdad para los desiguales, han individualizado y privatizado también las inequidades, discriminaciones y exclusiones. Ahora la pobreza, la exclusión y el desempleo, entre otros aspectos, son interpretados como problemas, insuficiencias, incapacidades o carencias de exclusiva responsabilidad individual, de las empresas, y de ningún modo se aprecia como una problemática pública, social ni estatal. Las acciones del estado dirigidas hacia los más pobres, desde hace más de veinte años han sido inconsistentes y precarias, tal como la ayuda económica de quince mil colones por pocos meses para la mujeres pobres jefes de familia, como los bonos de la vivienda, etc., que aplica el estado costarricense como supuestas medidas para "superar la pobreza". La caridad a través de colectas, las

deducciones salariales para enfermos, los empleos informales como los de los cuida carros, casas, niños, adultos y enfermos, etc., solo son algunas de las formas distributivas que ha adquirido la privatización de lo público¹².

La creación de clientelas políticas entre los más necesitados divide a los pobres y fomenta la corrupción para la obtención de ayuda de las instituciones estatales. La concentración de poder en la conducción gubernamental e institucional, así como el monopolio o la privatización de la función laboral, institucional y estatal, ha provocado actos arbitrarios y corruptos en todas sus formas y estilos¹³. La autonomización de lo estatal respecto de lo público es un auténtico atentado contra la democracia, las organizaciones, los individuos y los ciudadanos. El uso privado de las facultades y recursos que pertenecen y son para la colectividad, es una práctica corrupta que usurpa la función pública. El beneficio personal de quienes han monopolizado la función pública, también se refleja en la mercantilización de su poder e influencia, los cuales son ofrecidos y comprados al mejor estilo bursátil.

La dependencia del estado respecto del poder existente en la sociedad civil ha privatizado la función pública gestada históricamente. El poder económico ha convertido a los empresarios y sus amigos en integrantes de la clase política y en directivos de instituciones estatales. El “asalto” al poder estatal, pregonado en el pasado por ingenuos radicales izquierdistas, ha sido conquistado por el poder que emana de las organizaciones privadas del capital globalizado. Las actividades

¹² Es una referencia a ello cuando Roque Dalton habla de “...los hacelotodo, los vendelotodo, los comelotodo, ...”, (Roque Dalton. “Poema de Amor” En: *Antología Mínima*. Editorial Universitaria Centroamericana. San José, 1998. Pág. 170), como expresiones individuales del salvadoreño ante los problemas generados social y estatalmente. Asimismo, los llamados eufemísticamente “microempresarios” y los “trabajadores informales”, son algunas de las manifestaciones de supervivencia en la exclusión social y laboral de los pobres latinoamericanos.

¹³ En el Perú, durante la dictadura de Fujimori, instaurada por el voto popular, se descubre recientemente la denuncia de esterilización forzosa de 300.000 mujeres entre los años de 1995 y 2000, y que en la actualidad es investigada por una Comisión de Salud del Congreso de la República (Oficina de Derechos Humanos y Trabajo: “Informe sobre prácticas de Derechos Humanos 2001” Departamento de Estado. Embajada de Estados Unidos. Lima, 8 de marzo de 2002). Las esterilizaciones con métodos quirúrgicos estaban programadas para 1996 en 100.000 esterilizaciones; para 1997, 130.000 y para 1998, 165.000 esterilizaciones, de las cuales, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, para el año 1996 se logró el 82% y el 100% para el 1997. Asimismo, se denuncia que el propio dictador Fujimori se encontraba comprometido en el diseño y ejecución de los planes de esterilización forzosa, según Informe elaborado por el Comité de América Latina y del Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos, coordinado por Guilia Tamayo, Defensora de los Derechos de la Mujer. (<http://www.dhperu.org>).

Asimismo, se denuncia y se demanda a Fujimori y militares por el asesinato de personas sospechosas de conspiración contra el Estado y el encarcelamiento de miles de pobres por pertenecer a organizaciones sociales o políticas. Así también se conoce la organización mafiosa del Estado que enriqueció a los tiranos y sus amigos y atentó contra la sociedad, las organizaciones y los individuos. (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos: <http://www.dhperu.org/Index.html>).

rentables del Estado están siendo privatizadas; se crean negocios privados a partir de las obras y acciones que eran públicas y realizadas por el estado; se aprueban leyes que liberan a las empresas multinacionales de pagar tributos, y que reducen los salarios y encarecen los productos para capitalizar a las empresas; se obliga a los trabajadores a contratar pensiones complementarias que solo garantizan el uso de sus salarios por las entidades financieras privadas en un contexto de inestabilidad financiera mundial. Asimismo, se ha eliminado la seguridad y estabilidad laboral, se ha validado el incumplimiento patronal de sus obligaciones contractuales; además, los aumentos salariales son inferiores con respecto a la evolución de los precios de la canasta básica y tasas de inflación, e incluso se incumple con el pago del salario mínimo, el cual ya no constituye una medida para la adquisición de la canasta básica, entre otros aspectos. La privatización de la función pública del estado ha degradado y denigrado el trabajo y el empleo público.

El estado contemporáneo está contribuyendo a la centralización del poder económico y es un actor protagónico en el incremento de la desigualdad social. El caso más dramático de este proceso privatizador es sin duda Argentina, en donde el estado ofrece al capital mundial, que ha hipotecado al país, el abaratamiento del trabajo, y condena a la miseria a los pensionados, empleados públicos y a los ahorristas de las entidades financieras.

El imperio del individualismo posesivo de la presente coyuntura está sacrificando lo que precisamente brinda la posibilidad de crecimiento sostenido y desarrollo social: el trabajo y la elevación de la calidad de vida de las personas. Asimismo, y contradictoriamente, las tendencias concentradoras del poder, al eliminar la democracia, hacen también inviable la conservación y el respeto de lo privado, de la diversidad y pluralidad social y orgánica, y destruyen los mercados que son la fuente de la realización de los capitales nacionales y multinacionales.

La crisis de las organizaciones públicas y del estado, no se debe únicamente al hecho de encontrarse descontextualizadas, sino también al hecho de que son ilegítimas al no actuar en razón de los grupos y las sociedades a las cuales deben representar. En la cumbre del Milenio en las Naciones Unidas, Kofi Annan¹⁴ revelaba las cifras que evidencian la problemática de la época: una inmensa mayoría de los habitantes y ciudadanos del mundo, incluso de los países

¹⁴ Annan, Kofi. "Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI". Informe Secretario General de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas. New York, abril 2000.

occidentales e industrializados, no se sienten representados por sus organizaciones ni por sus gobiernos. La ilegitimidad de las clases políticas, como es de suponer, no puede estar desvinculada de la polaridad social existente. La violencia contra la humanidad es una arbitrariedad que hace peligrar el sistema económico y político globalizado.

La conservación del poder autoritario y tiránico ha requerido, en el pasado y el presente, de organizaciones inflexibles que se imponen a sus miembros y a los ámbitos de su acción social. En la actualidad somos testigos de los procesos centralizadores del poder estatal y económico privado, que están generando organizaciones que reproducen y amplían la centralidad y unilateralidad en el poder político, partidario y empresarial.

V. Las ciudades: Espacio organizacional de la concentración del poder

Históricamente, los ámbitos idóneos para la multiplicación y pluralidad de las organizaciones han sido las ciudades. Estos espacios son como la imagen que evoca Carl Sagan al caracterizar los cerebros como supercarreteras con medios evolucionados de comunicación que conviven con las formas más atrasadas y tradicionales. En ese sentido, las ciudades como los cerebros, son contenedoras de las formas elementales e instintivas, así como de las más evolucionadas de la inteligencia y poder de la acción humana. Las ciudades constituyen conglomerados donde conviven e interactúan organizaciones múltiples y heterogéneas.

La expansión capitalista significó, en el pasado, el surgimiento y crecimiento de las ciudades como grandes espacios para la producción y el consumo. Las ciudades en el capitalismo siempre fueron socialmente heterogéneas, y como tales, en ellas se crearon organizaciones diversas, contrarias e incluso antagónicas. El aumento de la capacidad productiva, competitiva y mercantil de las organizaciones hizo crecer las ciudades, así como el tamaño y poder de las organizaciones¹⁵.

Las metrópolis han sido los espacios naturales de las organizaciones, de su pluralidad y expansión. La importancia económica, política y social de las organizaciones en las urbes las convirtió en Ciudades-Estados, o, dicho de otro modo, ha localizado y consolidado los ámbitos donde se decide sobre el conjunto de la sociedad.

¹⁵ Carl Sagan. El cerebro de broca. Reflexiones sobre el apasionante mundo de la ciencia. Editorial Grijalbo. México, 1984.

Las ciudades son las áreas de concentración de la población y de trabajo, por la centralidad de la producción, de organización y de poder alcanzado. Además de ser los centros de mayor magnitud y diversidad de la producción, constituyen ámbitos de la realización mercantil de la producción de otras ciudades y de la producción agropecuaria nacional y mundial.

Las ciudades han sido y son centros de la mayor atracción y conservación de población como una condición para su reproducción, crecimiento y expansión de su poder concentrado. El campo y las actividades agropecuarias están sensiblemente condicionadas por las relaciones con las ciudades del país y del extranjero. La actividad económica y social del campo se encuentra sometida a la lógica de un poder económico, político e ideológico que se ejerce desde las ciudades.

La diversidad cultural, ideológica, política y organizacional existente en las ciudades ha conformado un espacio social multiorganizacional. La ciudad, como ámbito físico de la diversidad de procesos, intereses y acciones organizativas, no es una entidad que se encuentre consciente y racionalmente pautada por sus integrantes. Las ciudades han conformado una unidad física para la heterogeneidad económica y social, sin capacidad aún para regular las capacidades privadas de las organizaciones existentes en su territorio, aún cuando están obligadas a proporcionar los medios para la existencia y el ejercicio del poder de las organizaciones.

Las megaciudades en el presente milenio están redefiniendo los estados y los gobiernos nacionales, los cuales parecen devenir en gobiernos urbanos o Ciudades-Estados. El debilitamiento de la capacidad reguladora del Estado Nacional a causa de la acción ideológica liberal, la concentración económica empresarial, la centralidad del poder, la densidad poblacional, etc., destaca la importancia política de las ciudades, aun cuando también se estén convirtiendo en es-pacios ingobernables¹⁶.

La permanencia de la pluralidad organizacional es una garantía para la reproducción de las ciudades. Sin embargo, al ser la esfera privada el límite de la acción de lo general, colectivo y público, pone en evidencia los límites de la capacidad para garantizar la diversidad organizativa y democrática ante el crecimiento del poder privatizador; por lo tanto, la gobernabilidad de las metrópolis

¹⁶ Centro para Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas (Habitat). "El Estado de las Ciudades del Mundo." Nueva York, 2000.

en esas condiciones es débil e insuficiente ante la desigualdad y el individualismo posesivo predominante.

La práctica concentrada y centralizada de los procesos económicos y políticos de las organizaciones ha globalizado el poder de las ciudades, pero también ha creado dilemas y problemas a las sociedades.

El poder ubicado en las grandes ciudades se ha convertido en una extraordinaria capacidad destructiva. La concentración de la producción de bienes y servicios para los conglomerados urbanos y el mundo, efectuado desde las organizaciones en las ciudades, consume, devasta y degrada la naturaleza del planeta, polariza socialmente las urbes, condiciona la calidad de vida de los habitantes, a los cuales somete, y desfalca su trabajo, así como también centraliza el uso de los recursos del campo y de otras ciudades¹⁷. En igual forma, torna caótica a la administración urbana, y anárquica y arbitraria a la gestión pública.

La contaminación, la inversión, la producción, el consumo, que se da en algunas pocas grandes urbes en el mundo, superan las magnitudes alcanzadas históricamente por el resto del mundo.

Al convertirse en centros concentrados del poder privatizador, las ciudades son espacios focalizados y simbólicos para la disputa democrática o tiránica de otros poderes. Así, también esas ciudades constituyen espacios vulnerables a la guerra y el terrorismo.

En este nuevo milenio, los poderes privados de las organizaciones en las ciudades se concentran más y se imponen sobre las sociedades y los pueblos, e incluso amenazan con privatizar las propias ciudades.

La centralidad de poderes ha concentrado organizaciones. El poder y tamaño de las organizaciones ha aumentado por la absorción, reducción o destrucción de otras organizaciones.

El individualismo metodológico, como expresión ideológica y práctica del liberalismo contemporáneo, convierte a las organizaciones en expresiones de intereses y poderes exclusivos y excluyentes que atentan contra la voluntad, la

¹⁷ Las ciudades han acompañado el devenir común de las poblaciones; si bien no todas los conglomerados sociales han conformado ciudades, estas existen desde hace más de tres milenios. Sin embargo, a inicios de este milenio, casi la mitad de la población mundial vive en ciudades, en tanto que hace doscientos años solo el 2% vivía en ellas. Hace medio siglo Nueva York era la única ciudad que tenía más de 10 millones de habitantes; en el presente hay 19 ciudades con magnitudes similares. En ese mismo período, existían 80 ciudades con más de un millón de habitantes, hoy hay 365 ciudades. En América Latina y el Caribe el 75% de sus poblaciones viven en centros urbanos. En el África y Asia, la pobreza, la sequía, guerras, etc., expulsan a las poblaciones del campo hacia destinos urbanos de polaridad social inimaginada. La pobreza se ha globalizado en las ciudades. (Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH). "El Milenio Urbano". Naciones Unidas. Nueva York, 6-8 junio 2001).

participación y el bienestar colectivo. Esta concepción y práctica discrepa de los compromisos que todo poder implica, el cual representa una relación social. Los distintos intereses que consiguen que los individuos, grupos y sociedades se orienten en razón de sus propósitos, es sin duda una capacidad y una facultad de significación compleja y múltiple, donde se han articulado de modo particular las distintas voluntades, tradiciones e intereses de todos los actores comprometidos en las relaciones sociales de poder.

Las tendencias monopólicas de las organizaciones empresariales, las manifestaciones autoritarias, arbitrarias e impunes de la potencia militar y económica, así como la radicalidad del pensamiento único en el plano ideológico, son causa y consecuencia de la disminución de la diversidad y heterogeneidad organizativa de las poblaciones, así como de la eliminación de poderes organizacionales similares, competitivos o contrapuestos. Las grandes ciudades del presente están siendo reestructuradas por las megaempresas, que se apropian de estas, o por poderes que pretenden subordinar al mundo a sus intereses.

La diversidad organizativa ha constituido una garantía para la pluralidad de aspiraciones, de modo de vida y cultura, de acción y de pensamiento. La centralidad de las grandes corporaciones empresariales en las Ciudades Estados, constituyen un atentado contra la pluralidad, la democracia, la paz, la humanidad y el planeta.

El Estado benefactor en las sociedades que lograron constituir lo público como quehacer estatal, se ha convertido en un ente que abandona las necesidades sociales y la política pública para favorecer, proteger e incentivar el poder privado. La acción estatal se ha privatizado autonomizándose de lo público, el interés y necesidad general y nacional. Los procesos de corrupción o el uso privado y arbitrario de los recursos y capacidades sociales del Estado son una consecuencia de su privatización

En el pasado, las prácticas autocráticas de la burocracia se arrogaban el interés nacional y social en las políticas públicas; dichas acciones autoritarias tienen continuidad en el presente. El monopolio de la función por la burocracia es su privatización y como tal, útil y necesaria en el actual contexto privatizador.

Las ciudades son espacios naturales para la gestación y funcionamiento de múltiples organizaciones, que al polarizarse crearon auténticas Ciudades Estados, que subordinaban al campo y otras ciudades. El poder exclusivo y excluyente en

las ciudades ha absorbido o destruido muchas organizaciones y con ello se han privatizado la democracia, la diversidad orgánica y las propias ciudades.